



Boletín de Prensa 28

Octubre 08 de 2026

Personería Distrital de Medellín emite Alerta Institucional por el alto índice de afectaciones psicosociales y de salud mental, así como por la activación de los Códigos Dorado y Fucsia en niños, niñas y adolescentes indígenas

- *El Grupo Especial de Asuntos Étnicos, Migrantes y Refugiados de la Personería Distrital de Medellín advierte que la salud mental de la niñez y adolescencia indígena requiere una respuesta prioritaria, intercultural, articulada y continua, que trascienda la atención inmediata de las situaciones de crisis.*

Ante el alto índice de afectaciones psicosociales y de salud mental, así como de activaciones de ruta por Código Fucsia que afectan a niños, niñas y adolescentes (NNA) indígenas del Distrito, el Personero Distrital de Medellín, Mefi Boset Rave Gómez, confirmó la emisión de una Alerta Institucional dirigida a las Secretarías de Salud, Inclusión Social y Familia, Paz y Derechos Humanos, Educación, Seguridad y Convivencia y de las Mujeres; la Gerencia Étnica; el ICBF Regional Antioquia; la Gobernación de Antioquia y la Dirección Seccional de Fiscalías.

Según el Grupo Especial de Asuntos Étnicos, Migrantes y Refugiados, la salud mental y la conducta suicida requieren acciones de prevención, identificación temprana, activación de rutas, atención integral y seguimiento posterior a las situaciones críticas. La Personería Distrital de Medellín advirtió que la respuesta institucional no puede limitarse al momento de la crisis y debe incorporar las particularidades pluriétnicas, interculturales, familiares y comunitarias de los NNA indígenas.

De acuerdo con el Grupo Especial, el 65% de los Códigos Fucsia corresponde a niñas, niños y adolescentes y a mujeres indígenas, entre ellas, integrantes de la comunidad Embera Katío. Sin embargo, las barreras lingüísticas, el temor a las autoridades y los usos y costumbres internos generan subregistro en la denuncia, por lo que algunas situaciones no llegan a conocimiento de las instituciones.



Entre las principales barreras identificadas se encuentran las dificultades para garantizar atención psicológica, psicosocial y especializada; el seguimiento posterior a las crisis; las barreras lingüísticas y culturales; la insuficiente mediación intercultural; la fragmentación institucional; la discontinuidad de los procesos por cambios de profesionales y contratos; la débil articulación con las autoridades indígenas y la sobrecarga de las instituciones educativas.

La Alerta también advierte sobre situaciones relacionadas con violencia sexual, violencia intrafamiliar y basada en género, explotación sexual comercial de NNA, mendicidad, trabajo infantil y permanencia prolongada en calle, agravadas por el desplazamiento, el confinamiento y la movilidad territorial de las familias.

Frente a este panorama, la Personería Distrital de Medellín recomendó fortalecer la ruta de salud mental y el modelo de atención en salud propia e intercultural; mejorar los mecanismos de interpretación y mediación intercultural; fortalecer la prevención y respuesta frente a las vulneraciones de derechos; brindar acompañamiento a las instituciones educativas; retomar un espacio permanente de articulación interinstitucional; garantizar responsables, seguimiento y cierre de cada caso; consolidar información desagregada y fortalecer la participación de las familias, los NNA y las autoridades indígenas.

La Personería Distrital de Medellín reitera que la pertenencia étnica exige una atención diferencial, pero nunca puede constituirse en un obstáculo para la protección inmediata de un niño, niña o adolescente cuyos derechos estén amenazados o vulnerados. Asimismo, hizo un llamado a las entidades competentes para fortalecer la articulación y garantizar respuestas oportunas, continuas e interculturales.

Más información:

Vocero oficial: Mefi Boset Rave Gómez – Personero Distrital de Medellín



Carrera 53 A N° 42 - 101. Centro Cultural Plaza de la Libertad.
Unidad Permanente para los Derechos Humanos. Carrera 52 N° 71 - 24
Teléfono: 384 99 99 - 018000941019
www.personeriamedellin.gov.co